



INFORME TÉCNICO

JUSTIFICACIÓN DE MARCA PARA COMPRA DE CONTROLES DE ACCESO
Y RELOJ BIOMETRICOS

ABRIL 2023

DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA

Compra Controles de Acceso y Reloj Biométricos

O.M.

J.G.

C-245

JMSM

Para: Comité de Compras y Contrataciones EDE Este

De: Jaime Gomez
Director de Tecnología de Información

Asunto: Informe de Justificación de Marca - Compra Controles de Acceso y Reloj biométricos para las diferentes localidades de la empresa.

Fecha: 14 de abril del 2023

Estimados miembros del Comité de Compras:

Luego de un cordial saludo, tenemos a bien presentarles un informe en el cual solicitamos contratar mediante la modalidad de compra, en virtud de lo expuesto a continuación:

Compra de 52 Controles de Acceso y 20 Reloj biométricos para las diferentes localidades de la empresa, necesarios para fortalecer la seguridad de las localidades EDEESTE.

I. Antecedente o Necesidad de la Compra

Entre los años 2013 y 2019 la Dirección de Tecnología junto a la Dirección de Seguridad Física implementó en EDEEste el sistema **A1 Attendance System** de la empresa ESPARTIMP, para el registro y control de áreas críticas a personas no autorizadas, así como el control de la entrada y la salida de la empresa.

Tenemos un total de 40 controles de acceso y 81 reloj biométricos instalados en diferentes localidades de la empresa, integrados y administrados con la aplicación **A1 Attendance System**. Los mismos están conectados a nuestra red, con el objetivo de que la data pueda ser gestionada y actualizada en cualquier momento que lo requieran las áreas funcionales.

Los controles de acceso son gestionados y administrados por la Dirección de Seguridad Física para el control en área sensitiva de la empresa y los relojes biométricos o ponchadores son administrados por la dirección de gestión humana.

II. Objetivo

Controlar el acceso a personas no autorizadas a las oficinas y área sensible de la empresa, controlar la entrada y salida de los empleados de EDEEste, si como el cálculo de las horas extra de los colaboradores.

III. Alcance

El presente informe aplica para la compra e instalación de 52 controles de acceso Marca Sentry Modelo **MF850** por huellas, códigos y tarjetas, necesarios para el control de acceso a las áreas restringidas de la empresa.

O.M.

J.F.L.

C.T.L.

JMSM

Aplica para la compra e instalación de 20 controles de asistencia Marca Sentry 260 por huellas, códigos y tarjetas, necesarios para el control de entrada y salida de los empleados de la empresa.

Solicitamos que la compra de los controles de acceso sea realizada bajo la marca Sentry, Modelo MF850 **Access Control Reader** y los **relojes biométricos** Marca Sentry 260 tomando en consideración que EDE Este utiliza la plataforma para la administración de los controles de acceso y de asistencia en la empresa con la aplicación **A1 Attendance System desde el año 2013**.

EQUIPOS DE RELOJ BIOMÉTRICO				
Ítem	Región	Localidad	Cantidad	Sub total
1	Occidental	Agencia Comercial Guaricano	1	7
2	Occidental	Agencia Comercial La Victoria	1	
3	Occidental	Agencia Comercial Sabana de Boya	1	
4	Occidental	Agencia Comercial Luperon	1	
5	Occidental	Timbeque	1	
6	Occidental	Centro Tecnico Villa Mella	1	
7	Occidental	Agencia Comercial Peralvillo	1	
8	Oriental	Invivienda Coemrcial	1	1
9	Este	Oficina La Romana	1	7
10	Este	Comercial San Pedro	1	
11	Este	Agencia Comercial Quisqueya	1	
12	Este	Agencia Comercial Los Llanos	1	
13	Este	Agencia Comercial Consuelo	1	
14	Este	Agencia Comercial la Otra Banda(Higüey)	1	
15	Este	Agencia Comercial Sabana de la Mar	1	
16	Stock	Tecnología	5	5
Total			20	20

IV. Situación actual

La empresa gestiona actualmente, mediante el software A1 Attendance System los controles de acceso (40) y los relojes biométricos (81) instalados en la empresa.

Los controles **MF850**, proporcionan una fácil administración de los reportes vía la integración al software A1 Attendance Management System que tenemos disponible en nuestra plataforma de TI. Este es un terminal con lector de huella digital y lector de tarjetas ID para aplicaciones de control de acceso, ofrece un excelente rendimiento, empleando un avanzado algoritmo para una mayor confiabilidad, precisión y velocidad en el reconocimiento de huellas.

O.M.
 C-11
 J.G.
 JMSW

- 20 para sustitución de equipos que promedian 10 años de uso en la empresa que presentan daños irreparables.

Distribución e Instalación 20 Controles Acceso			
Cantidad	Localidad	Localidad	Observación
1	Maga centro	Finanzas	Nuevo Solicitud
2	Sabana Larga	Gerencia Almacen	Nuevo Solicitud
1	Sabana Larga	Gerencia Almacen	Sustitución
1	Sambil	Área de caja Sambil	Sustitución
1	Sabana Larga	Seguridad Industrial	Sustitución
1	Maga centro I	Oficina virtual	Sustitución
1	CTN Romana	Oficina Villa Hermosa	Nuevo Solicitud
1	Higüey	Otra Banda puerta caja 1	Nuevo Solicitud
1	Sabana Larga	Tecnóloga a puerta CPD	Sustitución
1	Sabana Larga	Gerencia de sistema de información	Sustitución
2	Sabana Larga	Tele medido	Nuevo Solicitud
1	Sabana Larga	Cuarto de SCADA	Sustitución
1	Sabana Larga	Call center	Sustitución
1	Los Mameyes	Puerta centro técnico	Sustitución
1	Sambil	Grandes Clientes Sambil	Nuevo Solicitud
3	Stock	Tecnóloga	N/A

- 32 nuevas solicitudes realizada por la dirección de seguridad física, los mismos serán instalados en áreas identificadas como críticas, que necesitan ser controlada y monitoreadas.

EQUIPOS DE CONTROL DE ACCESO BIOMÉTRICO NECESARIOS EN LA GERENCIA DE SEGURIDAD FÍSICA				
Ítem	Región	Localidad	Cantidad	Sub total
1	Oriental	Oficinas Dirección de Seguridad Física	4	13
2	Oriental	Oficina Comercial Las Americas	2	
3	Oriental	Agencia Comercial Los Tres Brazos	2	
4	Oriental	Agencia Comercial Almirante	1	
5	Oriental	Agencia Comercial Los Frailes	2	
6	Oriental	Agencia Comercial Guerra	2	
7	Occidental	Oficina Comercial Luperón	2	12
8	Occidental	Oficina Comercial Sambil	1	
9	Occidental	Agencia Comercial Guaricano	1	
10	Occidental	Agencia Comercial La Victoria	1	
11	Occidental	Agencia Comercial Sabana Perdida	1	
12	Occidental	Agencia Comercial Padre Castellano	1	
13	Occidental	Oficina Comercial Monte Plata	1	
14	Occidental	Agencia Comercial Bayaguana	1	
15	Occidental	Agencia Comercial Sabana de Boya	1	
16	Occidental	Agencia Comercial Yamasá	1	
17	Occidental	Agencia Comercial Peralvillo	1	
18	Este	Oficina Comercial La Romana	1	7
19	Este	Agencia Comercial Sirena Romana	1	
20	Este	Agencia Comercial Guaymate Romana	1	
21	Este	Agencia Comercial La Sirena Higüey	1	
22	Este	Agencia Comercial Miches	1	
23	Este	Agencia Comercial Sabana de la Mar	1	
24	Este	Oficina Comercial El Seibo	1	
Total			32	

O.M.
 J.G.
 C.H.
 JMSM

V. Justificación de Marca y Proveedor

Además de las ventajas técnicas presentadas en este informe, se opta por los equipos **MF850** y **Sentry 260** ya que:

- Con esta implementación continuamos con la estandarización de la plataforma de control de acceso y reloj biométricos que tenemos en la empresa.
- Integración con software A1 Attendance Management System, instalado en la empresa para gestionar y administrar vía remota los controles de acceso.

CONSIDERANDO: Que el artículo No. 3, Numeral 6, del Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, instituido mediante Decreto No. 543-12, de fecha 6 de septiembre del 2012, expresamente establece lo siguiente:

"Proveedor Único. Procesos de Adquisición de bienes o servicios que sólo puedan ser suplidos por una persona natural o jurídica. En caso de entregas adicionales del proveedor original que tengan por objeto ser utilizadas como repuestos, ampliaciones, o servicios continuos para equipos existentes, programas de cómputos, servicios o instalaciones. Cuando un cambio de proveedor obligue a la entidad a adquirir mercancías o servicios que no cumplan con los requisitos de compatibilidad con los equipos, programas de cómputos, servicios o instalaciones existente, o la utilización de patentes o marcas exclusivas o tecnologías que no admitan otras alternativas técnicas".

CONSIDERANDO: Que la plataforma instalada para las administración y gestión de los controles de acceso y relojes biométricos de la empresa están estandarizada bajo la plataforma de la aplicación A1.

VISTOS: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06, el Reglamento de Aplicación de la citada Ley instituido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha 6 de septiembre del 2012, los Manuales de Procedimientos, las Resoluciones del Órgano Rector, y la normativa legal aplicable al procedimiento.

O.M.

J.G.

JMSM

C.F.S.

Luego de lo previamente expuesto, tenemos a bien recomendar al Administrador Gerente General considerar lo siguiente:

RECOMENDACIÓN

AUTORIZAR la selección de la marca **Sentry MF850** para la Compra de 52 controles de acceso, por un monto ascendente a la suma de **Dos millones seiscientos mil seis con 00/100 pesos dominicanos (RD\$2,600.000.00)**.

AUTORIZAR la selección de la marca **Sentry 260** para la Compra de 20 controles de asistencia, por un monto ascendente a la suma de **Ochocientos mil con 00/100 pesos dominicanos (RD\$800.000.00)**.

Presupuesto aprobado en el plan anual de compras y contratación 2023 (PACC) de las Direcciones de Tecnología y de Seguridad Física.



Preparado por:	Aprobado por:
<i>Colin Gomez</i> 14/6/2023 Colin Gómez	<i>Jaime Gomez</i> Jaime Gomez
Gerente Servicios TI	Director Tecnología de la Información
Revisado Por:	Revisado Por:
<i>Juan Suarez</i> Juan Suarez	<i>Oscar Maceo</i> Oscar Maceo
Gerente de Seguridad Física	Director de Seguridad Física

